

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTURYLINKECUADOR S.A.**

En Quito, a 26 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, asiste el señor Rafael Rosales a nombre y en representación de las compañías Centurylink Impsat Holdings II Ltd. y Centurylink Impsat Holdings I Ltd. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CENTURYLINKECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
Centurylink Impsat Holdings II Ltd.	29'489.239	29'489.239
Centurylink Impsat Holdings I Ltd.	23	23
<b>TOTAL</b>	<b>29'489.262</b>	<b>29'489.262</b>

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Así mismo, deja constancia de que todos los partícipes se encuentran conectados por video conferencia.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.
6. Nombrar Gerente General de la compañía.

7. Designar Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
8. Designar Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US \$ 94.508,92) y la suma de US \$ 850.580,24 se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas.

**6. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve nombrar Gerente General al señor José Francisco Guzmán Darquea por un período estatutario de un año.

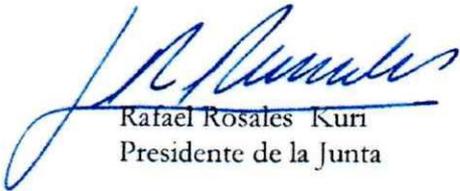
**7. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-**

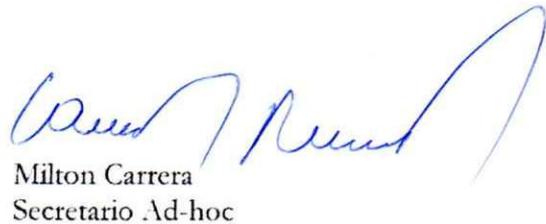
Con todos los votos a favor se designa Comisaria Principal de la compañía a María Cadena y Comisario Suplente a Elizabeth Guamán para el período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar sus remuneraciones.

**8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020.-**

La junta por unanimidad resuelve designar como auditores externos de la compañía a la firma KPMG Ecuador. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00. Se procederá a obtener las firmas de los participantes en la junta general de accionistas.

  
Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta

  
Milton Carrera  
Secretario Ad-hoc

  
Rafael Rosales Kuri  
Centurylink Impsat Holdings II Ltd.  
Centurylink Impsat Holdings I Ltd.